



# Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123 .2017-MDP/A

Pachacámac, 28 de Junio del 2017.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

#### CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDP/A de fecha 19 de Enero del 2015, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, al Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 098-2017-MDP/A de fecha 16 de Mayo del 2017, se designó a la Sra. Miriam Nadir Vizcarra Anyosa, en el cargo de Sub Gerente de Trámite Documentario y Archivo, dependiente de la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, esta alta dirección en merito a sus facultades estima por conveniente dejar sin efecto a partir de la fecha la designación mencionada en el considerando precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación efectuada a la Sra. **MIRIAM NADIR VIZCARRA ANYOSA**, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO** dependiente de la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Pachacámac; en consecuencia, agradecer por los servicios prestados y **dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 098-2017-MDP/A de fecha 16 de Mayo del 2017**, quedando obligada a efectuar la entrega de cargo que corresponda.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO - DISPONER** que la Sub Gerencia de Estadística e Informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
  
M<sup>te</sup>. **Yessy Flores Rojas**  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
  
**Hugo L. Ramos Lescano**  
ALCALDE